

## **CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN AYUDANTE DE ENSAYOS CLINICOS (CTA) PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO**

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro, convoca una plaza de categoría de titulado medio del Grupo Profesional III para el área 2 Científico-Técnica.

Este contrato se realiza con cargo a la Plataforma ISCIII de apoyo a la I+D+I en Biomedicina y Ciencias de la Salud con nº de expediente PT20/00175, cuya IP es la Dra. Avendaño Solá.

### **ÁMBITO DE TRABAJO Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

- El programa se desarrollará en la Unidad de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos (UICEC) del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda.
- Las actividades a desarrollar son las establecidas en la memoria del proyecto

### **TAREAS/FUNCIONES A REALIZAR:**

- Preparación y seguimiento de la solicitud de ensayos para CEIC y AEMPS, y su tramitación telemática.
- Interlocución y tramitación de los contratos entre el promotor del proyecto y los centros implicados.
- Preparación y mantenimiento del Archivo Maestro, del Archivo del Investigador y de la documentación esencial del proyecto.
- Apoyar las tareas del Gestor de Proyecto y de los Monitores.
- Soporte a la organización de reuniones del proyecto, redacción de actas.
- Preparación, manejo y distribución de los materiales del proyecto. Mantenimiento y registro de los mismos.
- Desarrollo de las tareas administrativas asignadas por el equipo del proyecto durante la vida del mismo.
- y en general cuantas sean necesarias para el desarrollo del proyecto de acuerdo con la titulación requerida de titulado medio.

## REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Imprescindibles:

- Título de Grado o Diplomado de Biología, Bioquímica o Farmacia.
- Formación en normas de Buena Práctica Clínica.
- Experiencia como Clinical Trial Assistant
- Inglés hablado y escrito, mínimo nivel C1 cuadro europeo

## OTROS MÉRITOS A VALORAR

- Experiencia laboral mínima de 4 años con responsabilidades de tareas de apoyo asociadas a un proyecto de investigación desde su puesta en marcha hasta su finalización.
- Experiencia en apoyo a proyectos internacionales.
- Experiencia en relaciones con centros de investigación nacionales e internacionales.

## DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración del contrato está sujeto a:

- a) La finalización o extinción del proyecto o fase/ paquete de trabajo al que el contrato está ligado.
- b) La finalización o terminación de los recursos económicos adscritos a dicho proyecto.
- c) La terminación o extinción de la línea de financiación específica asignada a la contratación de personal dentro de dicho proyecto.

## RETRIBUCIÓN

- La retribución salarial será la establecida en las tablas salariales del ISCIII

## DEDICACIÓN

- La dedicación será en jornada parcial de 23,5 horas/semana y no se podrá participar en otro proyecto.

## **PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

Los interesados deberán enviar e-mail dirigido a la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda a la siguiente dirección: [recursoshumanos@idiphim.org](mailto:recursoshumanos@idiphim.org) o escrito por correo postal a: C/ Joaquín Rodrigo, 2, Edificio Laboratorios, planta baja, 28222 Majadahonda, Madrid.

En el asunto del e-mail o en el sobre postal se indicará la referencia “Convocatoria de contratación Ref.2021/23”.

La fecha límite para la presentación de solicitudes será el 29 de octubre de 2021, a las 15:00 horas.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

## **PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN**

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por una comisión de evaluación compuesta por tres miembros (un presidente y dos vocales).

Se valorará el Currículum Vitae junto a los méritos antes indicados, los candidatos preseleccionados serán convocados a una entrevista personal. Los méritos alegados deberán poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y deberán estar oportunamente documentados para poder ser valorados en caso de considerarse necesario.

La comisión de evaluación dictará la resolución.

La plaza puede quedar vacante en caso que los candidatos presentados no cumplan los requisitos solicitados en la presente convocatoria.

En el caso de incidencias, la comisión de evaluación elevará al Patronato los resultados de la evaluación y la propuesta de resolución.

La publicación de la Resolución se realizará en la web de FIBHUPH: <https://investigacionpuertadehierro.com/empleo-y-formacion/>.

## PROTECCIÓN DE DATOS

Le informamos de que sus datos serán tratados, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y Reglamento UE 679/2016, y serán incorporados en el sistema de tratamiento "RRHH- selección de personal".

El responsable del tratamiento de sus datos es la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro-Majadahonda, sita en la calle Joaquín Rodrigo nº 2, Edificio Laboratorio, planta Baja, 28222 Majadahonda-Madrid.

La finalidad del tratamiento de sus datos es la gestión de datos personales de los candidatos participantes en el proceso de selección de personal. Sus datos se conservarán mientras se desarrolle el proceso de selección y una vez finalizado pasarán a ser eliminados de forma segura.

La base legal que legitima el tratamiento de sus datos reside en el consentimiento que usted ha prestado en el momento de incorporarse al proceso de selección de personal, de manera libre inequívoca y específica. Usted tendrá derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento, de la misma manera que lo prestó, sin que ello afecte a la licitud de tratamiento previo a su retirada.

Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro-Majadahonda estamos tratando sus datos personales y podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación de su tratamiento, oposición, portabilidad, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos. Podrá ejercitar sus derechos a través del correo electrónico [recursoshumanos@idiphim.org](mailto:recursoshumanos@idiphim.org) o escribiendo a la siguiente dirección: Joaquín Rodrigo nº 2, Edificio Laboratorio, planta Baja, 28222 Majadahonda-Madrid.

## SEGUIMIENTO

El seguimiento científico se realizará mediante las memorias correspondientes periódica y/o final que se presentarán anualmente y al finalizar el contrato.

## BAREMO

- Expediente académico y otros méritos relacionados con el puesto: hasta un máximo de 60 puntos
- Entrevista personal: hasta un máximo de 40 puntos

Los candidatos que participen en este proceso de selección aceptan todos los términos de esta convocatoria.

En Majadahonda, 15 de octubre de 2021

**Fdo. Dra. Cristina Avendaño Solá**  
**Investigadora Principal**

La firma consta en el documento original

**Fdo. Francisco Javier Cortés Urbán**  
**Apoderado y Vocal del Patronato de la FIBHUPH**

La firma consta en el documento original